



República de Colombia

LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Personería Jurídica No. 82213 del 4 de Diciembre de 1963

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Miguel Alberto Riaño Gutiérrez
C.C. 19.563.580 Bogotá, D.C.

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los
requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Enfermero

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá, D.C. 20 de junio de 2001



[Firma manuscrita]
Rector

[Firma manuscrita]
Secretario General

[Firma manuscrita]
Decano

Libro de Registro No. 1
Anotado al folio: 175
Registro No. 1491
Fecha: junio 20, 2001

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

El suscrito Secretario de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de la Fundación, se encuentra el ACTA DE GRADO NO. 107. Que en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de junio de (2001), siendo las cuatro (4:00) de la tarde convocados por Resolución No. 176 de junio anterior (14), se reunieron en el SALON SANTANDER DEL HOTEL OQUIDEA REAL, el Rector doctor PABLO OLIVEROS MARMOLEJO, la decana de la facultad de ENFERMERIA doctora LILIANA BUENAHORA TOBAR, y la Secretaria General de la Fundación, doctora MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, para presidir la ceremonia de grado de: MIGUEL ALBERTO RIAÑO GUTIÉRREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.563.390 Bogotá D.E., quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum y presentó PRACTICAS HOSPITALARIAS y TRABAJO DE GRADO, cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos por el Programa y habiéndose hecho merecedor a recibir el título de: ENFERMERO, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 013 de julio 23 de 1995. Previa entrega de los diplomas, se tomó el juramento de rigor el (los) graduando (s), quien (es) prometió (prometieron) cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera, de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Acto seguido, el Señor Rector presentó su saludo en nombre de la Fundación. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de registro de títulos tomo 1, folio 12 número 4491. Anotado en el libro de registro de títulos tomo 1, folio 125 número 4491.

(Fdo) PABLO OLIVEROS MARMOLEJO, (Rector)

(Fdo) LILIANA BUENAHORA TOBAR, Decana Facultad de Enfermería

(Fdo) MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Es copia tomada de su original, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil uno (2001).


MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General

